

Córdoba, 14 de junio de 2018

VISTO

La resolución N.º RR-2018-916-E-UNC-REC por la cual justifica el retiro del personal nodocente del área central el viernes 15 de junio de 2018 a partir de las 14 horas.; y

CONSIDERANDO

Que el día 15 de junio de 2018 se realizan los festejos por la conmemoración de los cien años de la Reforma Universitaria;

Que el Artículo 2º de la citada resolución invita a las distintas Facultades a adherir a lo dispuesto en el Artículo 1º adoptando similares medidas;

Que es necesario posibilitar la participación del personal nodocente de la Facultad en dichos festejos

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Tener por justificado el retiro del personal nodocente de la FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA el día 15 de junio de 2018 a partir de las 14 horas.

ARTÍCULO 2º: Notifíquese, publíquese y archívese.

RESOLUCION DECANAL N° 263/2018.


Dra. NESVIT CASTELLANO
SECRETARIA ACADÉMICA
FAMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF